



II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

Marina Luz García (UNGS)

mgarcia@ungs.edu.ar

1

El proceso de erradicación de villas. El caso de Puerta de Hierro en el partido de La Matanza. 1966-2013

En esta ponencia vamos a presentar de qué manera el proceso que conocemos como erradicación de villas de la ciudad de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires y su relocalización en el conurbano bonaerense es recuperado en diversos relatos por parte de la población que atravesó esa experiencia. En particular, nos detendremos en una forma muy específica que asumió el proceso: la relocalización de aquellos habitantes en Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT), específicamente en el NHT Crovara, hoy renombrado como Villa Puerta de Hierro, en el partido de La Matanza, en el sur del conurbano bonaerense.

Para esto, en primer lugar vamos a caracterizar los rasgos más generales del proceso de *erradicación de villas*, dando cuenta que a) se trata de una iniciativa estatal, desarrollada en diversos ámbitos tanto nacionales como provinciales y municipales, que implementan gobiernos militares y constitucionales para dar respuesta al problema que representaban las villas en la ciudad; b) que los fundamentos, motivaciones e instrumentos para su realización van adoptando formas particulares desde 1955 en adelante, reflejando el complejo período político que atraviesa el país.

En segundo lugar nos detendremos en uno de los mecanismos que el estado, durante la dictadura de Onganía (1966-1970) puso en marcha en el contexto de la Ley de erradicación de villas de la ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires: la construcción de Núcleos Habitacionales Transitorios destinados al alojamiento provisorio de familias desalojadas y a

la espera de la adjudicación de viviendas con carácter definitivo construidas con fondos estatales. Identificaremos las principales características de esta iniciativa atendiendo a los propósitos que perseguía y las modalidades de ejecución y también a las características de la población que fue alojada en estos NHT.

Por último, realizaremos una caracterización general del NHT Crovara, hoy renombrado como Villa Puerta de Hierro, haciendo hincapié en los sentidos que los habitantes que llegaron al barrio principalmente hacia finales de los años 60 y principios de los 70 otorgan al proceso. Específicamente nos parece relevante mostrar los lugares de procedencia de las familias; los diversos momentos y modalidades de llegada al NHT Crovara; las expresiones que los habitantes utilizan para dar cuenta de su situación en el lugar y sus vínculos con los funcionarios de la Comisión Municipal de la Vivienda en el propio NHT.

La cuestión villera en la ciudad de Buenos Aires: los diversos sentidos de la política de erradicación

En esta primera parte y en el marco de la extensión de una ponencia, haremos una caracterización del origen y desarrollo de las villas, principalmente en la ciudad de Buenos Aires; y las diversas respuestas de los distintos niveles del estado con respecto a las mismas.

En nuestro país, el origen de las villas se inscribe en el transcurso de las migraciones internas y comienza a manifestarse en el paisaje urbano, a partir de la década del 30 en el marco del proceso de industrialización sustitutiva de importaciones. En ese contexto, hacia las principales ciudades argentinas se desplaza una porción importante de la población que a su vez se ve afectada por el debilitamiento del Modelo Agro exportador, en búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo. En la ciudad de Buenos Aires, este proceso agudizó el problema del déficit habitacional y los grupos en condiciones más desventajosas por su

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

frágil y discontinua inserción en el mercado de trabajo y bajos ingresos recurre a diversas modalidades habitacionales para trabajar y vivir en la ciudad, acudiendo a habitaciones en conventillos, en hoteles y pensiones. Si bien las villas comienzan a montarse desde décadas previas, es recién durante la década del 30 cuando su existencia se hace más evidente, por reflejo del avanzado proceso de industrialización y de una dinámica propia del mercado de trabajo que demanda trabajadores pero en un marco en el cual la provisión de infraestructura urbana para hacer frente a estas transformaciones es deficiente. La población de las villas y las villas crecen exponencialmente por esos años. En este sentido, *“los procesos de urbanización, íntimamente relacionados con la estructura productiva, crearon por su propia dinámica ciertos desfases e incongruencias entre la estructura de clases y la estructura de ocupación del espacio”* (Oszlak, 1983)

Estos desfases, se expresarán a través de diversas acciones. Algunas veces como iniciativas “desde arriba”, en tanto sanción de leyes, políticas públicas, programas especiales y la creación de unidades específicas dentro del estado que condensan una concepción del orden social y urbano. Estas expresiones institucionales condensan también la percepción de la amenaza que los sectores populares inspiran en los grupos mejor posicionados en la ciudad. Por último, debemos considerar las particulares características del mercado de tierras e inmobiliario, por las cuales actores tanto públicos como privados, despliegan acciones tanto de conservación, como de apropiación y de expropiación.

A su vez, el mismo proceso de acciones “desde arriba” se desarrolla a la par de otras formas de expresión de aquellas incongruencias, esta vez “desde abajo” y desde una perspectiva que integra ambos niveles, podemos dar cuenta de los procesos de resistencia y de la capacidad reivindicativa de grupos que presionan por el acceso a y la permanencia en la ciudad, de las diversas modalidades de ocupación del espacio de la ciudad, de los diferentes niveles de organización y representación política de la multiplicidad de actores que intervienen en estas interacciones dinámicas y desiguales.

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

Durante los años 60 las incongruencias adquieren un tono de mayor dramatismo en coincidencia con el agotamiento de la etapa de “sustitución fácil” de importaciones y la estrategia de desarrollo industrial puesta en marcha. La industrialización intensiva de capital, afecta a las pequeñas y medianas empresas y requiere de menos puestos de trabajo en la industria.

Como consecuencia de estos procesos, empeoran las condiciones de vida de los grupos de menores ingresos y su incidencia es muy importante sobre la situación habitacional. Como decíamos, entre las diversas modalidades que hasta ese momento habían puesto en práctica estos grupos se podían identificar habitaciones en conventillos (que tendían a desaparecer como consecuencia de la renovación urbana), hoteles y pensiones; la autoconstrucción en sus propios lotes pero generalmente ubicados en zonas alejadas de los centros urbanos con la consecuentes dificultades de acceso y ausencia de infraestructura y equipamiento de servicios elementales. Por último, “las villas de emergencia” a las que se incorporaban aquellos que ni siquiera podían acceder a esas otras formas alternativas de vivienda (Oszlak, 1991: 149).

Desde mediados de la década del cincuenta la situación de las villas, principalmente, en la ciudad de Buenos Aires, ingresó a la agenda estatal en sus niveles nacional, provincial y municipal. Los distintos gobiernos elaboraron una definición de la situación y delimitaron sus posiciones poniendo en ejecución tanto recursos institucionales, como económicos y simbólicos.

Consideramos, para este trabajo, sumamente relevante considerar las acciones desarrolladas en torno a la vivienda y los sectores populares a partir del golpe de estado de 1955 y hasta 1966. Se trata de nuestra *primera etapa*, en la cual marcamos líneas de continuidad o ruptura con respecto a los dos gobiernos peronistas que le antecedieron. La *segunda etapa* comienza con el golpe de estado de 1966 y hasta el final del tercer gobierno peronista (1973-1976). Se trata de una etapa singularmente relevante durante la cual se pone en marcha una legislación que condensa a través de una salida fuertemente segregatoria una

categoría respuesta a aquellas *incongruencias entre la estructura de clases y la estructura de ocupación del espacio* que señalábamos. Esta tensión que se palpitaba desde hacía varias décadas en la sociedad argentina y principalmente en la ciudad de Buenos Aires, encuentra, primero en la dictadura de Onganía y más tarde en la última dictadura militar, que coincide con nuestra *tercera etapa*, el escenario y los actores claves para delimitar quiénes *merecen vivir en la ciudad* y aquellos que no podrán tener ninguna chance. Ente la segunda y tercera etapa, la dinámica organizativa que se dieron los habitantes de las villas y los apoyos de diversas instituciones y organizaciones sociales y políticas oscilaron entre acciones reivindicativas y defensivas.

-I-

Durante los dos primeros gobiernos peronistas la política de viviendas y de planificación urbana, se formula a través de los dos planes quinquenales (1947-51; 1953-57). Allí, el problema habitacional se expresa como “déficit de unidades sobre todo para los sectores de menores recursos, frente a lo cual el estado debe intervenir activamente sin trabar tampoco la acción privada” (Schteingart y Broide, 1974:244). El segundo plan, en cambio, tiene lugar en un contexto de pérdida de confianza con respecto a que los mecanismos del mercado pudieran resolver el problema de la vivienda en un marco redistribucionista y de incorporación de los trabajadores al consumo. Es que este segundo plan quinquenal coincide con la crisis económica por lo cual se refuerza la función social de la vivienda y para ello el estado debe tener una participación activa para solucionar el problema habitacional de los grupos más necesitados.

Recuperamos esta “toma de posición” con la intención de mostrar, más allá de los resultados obtenidos, que en la misma se refuerza el derecho a la vivienda y la preocupación por resolver el problema habitacional de las familias, acentuando el carácter

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

fundamental que la vivienda tiene en la vida social y en el desarrollo de las personas. En ese sentido, podemos sintetizar que: se continuó con una iniciativa del gobierno del Golpe de estado que en 1943 decidió el congelamiento de alquileres y la prohibición de los desalojos. Medida de características relevantes si consideramos que el 70% de las viviendas del Área Metropolitana, según el Censo Nacional de 1947, estaban ocupadas por inquilinos. Por otra parte, la iniciativa estatal más importante para democratizar el acceso a la vivienda se concretó a través de crédito barato por intermedio del Banco Hipotecario Nacional. Así, una parte de los trabajadores asalariados pudo acceder a los créditos para la vivienda. Pero para los trabajadores no calificados, las cuotas del crédito equivalían en 1943 al 36,1% de sus salarios y en 1954 al 42,7% (Torre y Pastoriza, 2002). Estas cifras reflejan que para los sectores peor ubicados en la estructura social y con el nivel de ingresos más bajo, las posibilidades de acceso al crédito quedaban descartadas.

EL gobierno peronista desarrolló una política de construcción de viviendas dirigida a los sectores de menores recursos. Sin embargo, esta iniciativa tuvo lugar a la par de una urbanización acelerada, desordenada y con severas carencias de infraestructura de servicios (cloacas, agua corriente, transporte, etc), situación que se agravaba en el Gran Buenos Aires. En ese sentido y reafirmando la tesis de Torres, las políticas redistributivas, en el marco de los dos gobiernos peronistas, tuvieron un límite, si se consideran los diferentes puntos de partida de sus destinatarios. (Torre y Pastoriza, 2002). Por esto, la alternativa disponible para los sectores de menores recursos siguió siendo la ocupación de tierras fiscales, en zonas inundables, de escaso valor (aunque no siempre) en villas de emergencia.

Desde el golpe de estado de 1955 y durante el período autodenominado “Revolución Libertadora”, una serie de acciones fueron orientadas a realizar un diagnóstico que permitiera cuantificar y brindar información cualitativa de la población que residía en las villas de la ciudad de Buenos Aires y de la periferia. Con la creación de la Comisión Nacional de la Vivienda (CNV) en el año 1956 comienza una activa política de

erradicación junto con acciones que tienden a desestimular la ocupación de lotes y la autoconstrucción de viviendas precarias.

El censo de villas, efectuado por la Comisión Nacional de la Vivienda en 1956 detectó la presencia de unos 112.000 personas viviendo en esas agrupaciones en el Área Metropolitana aunque alrededor de 35.000 en asentamientos ubicados en la propia ciudad de Buenos Aires.

La propia Comisión diseñó un Programa de emergencia que promovía la construcción de conjuntos habitacionales destinados a las personas a ser erradicadas. De los 17 conjuntos programados sólo se realizaron seis entre 1956 y 1960, que comprendieron un total de 5.100 viviendas y algunos equipamientos colectivos, y se localizaron en la Capital y el Gran Buenos Aires (Schteingart y Broide, 1974). Así, el conurbano bonaerense era definido a través de estas acciones como el espacio propicio para el alojamiento de los grupos “sobrantes” de la ciudad.

El segundo intento de erradicación se dio durante el gobierno constitucional de Frondizi con la realización de un limitado número de viviendas de chapas de zinc curvadas (llamadas popularmente “medios caños”) cuya precariedad en nada les hacía diferir de las viviendas que se pretendieron reemplazar.

La acción erradicadora se desarrollaba a la par del crecimiento de las villas y demandaba a los gobiernos nuevas definiciones con respecto a esta crítica expresión de la pobreza urbana. Así el gobierno radical de Illia dicta la ley 16.601 que fijaba la ejecución de un plan de construcción de viviendas permanentes para erradicar las villas de todo el país, y que prácticamente no tuvo aplicación. Diversos trabajos enfatizan al respecto la actitud de tolerancia y diálogo hacia estos asentamientos. Si bien se insiste en la erradicación definitiva de las villas también se elaboran diversos proyectos para mejorar las condiciones de vida y resolver los principales problemas que afectaban a sus pobladores.

-II-

8

Un “Plan de erradicación de las villas de emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires” se puso en marcha durante la dictadura de Onganía. Ahora bien, veamos qué características específicas tenía el plan para alejarse, en parte, de las experiencias que le antecedieron y a la par, constituirse en el antecedente más cercano y coherente con la política que la última dictadura militar llevaría adelante con respecto a las villas de la ciudad.

Este Plan se conformó por dos programas. Uno que preveía la construcción de viviendas transitorias y el segundo la construcción de viviendas definitivas. Como veremos en el próximo apartado, la erradicación de la población villera de la ciudad incluía, una corta etapa de alojamiento en viviendas transitorias y luego el pasaje a las viviendas definitivas.

A diferencia de las experiencias anteriores, la ejecución del Plan quedó a cargo fundamentalmente del Ministerio de Bienestar social y sus dependencias, previéndose acciones coordinadas con la provincia de Buenos Aires y la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. (Oszlak, 1991). AL mismo tiempo, trabajaría junto a la Salud Pública en tanto perseguía objetivos de “promoción social integral” y de saneamiento ambiental (Scheingart y Broide, 1974)

Precisamente esta última articulación es la que traerá aparejado múltiples conflictos al interior mismo del estado en tanto los fines de erradicación y los objetivos de promoción social integral abren profundas grietas que se manifiestan, como veremos más adelante, en los resultados de las propias acciones.

Además, la organización “desde arriba” se desarrolló en un contexto en que la actividad política sufrió grandes restricciones y afectó especialmente a los sectores populares. Sin embargo es importante destacar que la política erradicadora se encontró con una importante resistencia de parte de las organizaciones villeras.

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

Estas organizaciones contaron con el apoyo de “otras fuerzas e instituciones sociales tales como la CGT de los argentinos, y los sacerdotes del tercer mundo. Los cambios producidos en la relación de fuerzas políticas hacia el final del gobierno de Onganía, favoreció esta acción reivindicativa, a la que contribuía el propio fracaso de la acción gubernamental. (Oszlak, 1991:154)

-III-

En un informe de la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV) redactado en el año 1980 y citado por Oszlak se define a las villas de emergencia del siguiente modo:

(...) asentamientos ilegales de familias en tierras fiscales, y en algunos casos de habitabilidad, sin infraestructura de servicio, ni salubridad ni higiene compatible con la vida urbana, configurando un alto grado de hacinamiento poblacional y familiar (...) son familias provenientes en su mayoría del interior del país y de países limítrofes, con escasos recursos económicos y baja calificación de mano de obra, que se encuentran en estado de marginalidad (CMV, 1991) (Oszlak, 1991: 148).

Esta caracterización si bien acentuaba rasgos objetivos del fenómeno (origen migratorio de las familias, calificación de los trabajadores, ocupación de tierras fiscales y privadas, deficiencia de infraestructura habitacional y barrial, entre otros) también recuperaba en la definición de la situación el carácter ilegal de las ocupaciones y la marginalidad de las familias como los rasgos centrales de la incompatibilidad con la vida urbana.

La incompatibilidad se expresó a través de una política que erradica expulsando a la población. Así, se buscó realizar una erradicación rápida de las villas pero esta vez de forma rotundamente expulsiva y violenta sin que medie la búsqueda de alojamientos

alternativos. Si en el año 1966 había unas 80.000 personas residiendo en villas, en 1976 llegaron a ser 217.000. Fue recién con la última dictadura militar argentina que este proceso de crecimiento se revirtió drásticamente. Así, para el año 1980, habían sido desalojadas 123.000 personas de las villas de la ciudad.

Los Núcleos Habitacionales Transitorios

El Plan de Erradicación de Villas de Emergencia implementado a partir del año 1966 se conformó, como decíamos, por dos programas: el primero consistía en la construcción de viviendas transitorias y el segundo en la construcción de viviendas definitivas.

Bajo la sanción de la Ley 17605 en 1967 se desarrolla el programa de “alojamiento transitorio” que consistió en la realización de 8000 viviendas a construirse en terrenos fiscales, destinadas a las familias erradicadas, previo paso a la ocupación de viviendas definitivas. Estas viviendas contaron con una superficie cubierta de 22,5m² y cocinas ubicadas en aleros abiertos a la intemperie, aclarando además el Plan que en el proyecto de estos alojamientos se tuvo en cuenta que *“su estrictez y dureza estimulen el deseo de algo mejor”* y que *“no podían introducirse mejoras a fin de que los inconvenientes de habitabilidad los acucien a desear y esforzarse por obtener las ventajas definitivas previstas en el segundo programa de este Plan”*. El segundo programa para el alojamiento definitivo de las familias erradicadas comprendía tres tipos de procedimientos, a saber: a) erradicación en otras zonas del país en las que se hubieran creado adecuadas condiciones sociales y económicas (a las familias que quisieran trasladarse al interior del país se les pagaría el viaje y se les brindaría facilidades); b) otorgamiento de créditos para personas con recursos suficientes como para ser incluidos en algunos de los planes de financiación que ofrece el estado, y sobre todo para aquellas que tuvieran un terreno de su propiedad; c)

en tercera instancia se propone la construcción de 56.000 viviendas definitivas en siete años.

Los promotores del Plan estimaban que cada año se ubicarían en las viviendas “transitorias” 8.000 familias, al cabo del cual pasarían a las viviendas definitivas. El procedimiento se repetiría hasta quedar definitivamente alojadas las 56.000 familias que según los cálculos oficiales no podían acceder a una vivienda sin este tipo de intervención estatal.

Esas 8000 viviendas se distribuirían en 17 Núcleos Habitacionales Transitorios (NHT). Tres se construyeron en la ciudad y doce en el Gran Buenos Aires, aunque muchos de ellos en zonas inundables y con problemas de accesibilidad a diferencia de las villas de procedencia. El grueso de las familias fueron reubicadas en los diferentes NHT; en el Conjunto General Belgrano; en Lugano I y II; en el Conjunto Ciudadela (popularmente conocido como “Fuerte Apache”) y en el Conjunto Soldati.

El NHT Crovara. Villa Puerta de Hierro: entre la erradicación y la promoción. La acción de los funcionarios de la Comisión Municipal de la Vivienda en la memoria de la población erradicada

De un trabajo de campo realizado en la Villa Puerta de Hierro¹, tomamos para esta ponencia un conjunto de entrevistas realizadas en 20 hogares. En particular nos interesó seleccionar los casos de familias que llegaron al lugar en los inicios, en el momento de habilitación de una experiencia que signaría sus vidas. De ese universo, el 60 % lo hizo entre los años 1970 y 1972 y es sobre este grupo que priorizamos el análisis.

¹ En el marco de un diagnóstico socio habitacional y de análisis de trayectorias habitacionales solicitado por la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y realizado por la Fundación Nuestros Hijos- Año 2012

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

Las dimensiones que vamos a recuperar en el análisis son: las formas en que las personas expresan la situación de erradicación; la evaluación que realizan del lugar de llegada en relación al lugar de procedencia; las acciones que identifican y la relación que establecen con la Comisión Municipal de la Vivienda en el marco de la política de erradicación; la perspectiva comparativa que utilizan para señalar el sentido que adquirió la nueva vivienda en el NHT y su situación 40 años más tarde.

Como mencionamos, el Plan de erradicación de las villas de emergencia estaba destinado tanto a las villas de la Capital Federal como del Gran Buenos Aires y esta característica queda de manifiesto si atendemos a los lugares de procedencia de los habitantes: Villa 31, Villa Soldati, Lugano, Villa de Escalada (Lugano), Villa Cildañez (Parque Avellaneda), Zabaleta (Barracas), Villa de Saavedra (Saavedra), Villa Insuperable (La Matanza), La Tablada (La Matanza), entre otros lugares de procedencia.

Los entrevistados han respondido acerca de cómo y cuándo han llegado al NHT, en el marco de un análisis de trayectorias habitacionales. Así, hay un momento de llegada que, en la totalidad de las entrevistas, se expresa ubicando a los propios sujetos de la erradicación, a sí mismos, en un lugar de absoluta pérdida de autonomía. Son otros quienes resuelven cuándo deben dejar las villas de referencia, cuál será el nuevo lugar de destino para la vivienda y en general, las modalidades de llegada.

Como parte de los objetos de la “mudanza” a la que obligaba la erradicación, las personas enuncian su traslado y llegada al lugar, a través de expresiones que designan un “otro” que actúa y resuelve por ellos. Se trata de la Comisión Municipal de la Vivienda, de sus funcionarios / agentes que toman contacto directo con las familias, luego de uno de los dispositivos de mayor uso y más recuperados por las personas, el Censo y como parte del Censo, la adquisición de una tarjeta identificatoria, que conservan desde entonces y que da fe de su condición de ocupantes precarios de una vivienda transitoria.

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

Nos habían censado y ya sorteaban las casas, ya me habían sacado de allá y nos trajeron a otro lado.... Y nos tocó este lugar, que estaba todo... Sin pared, ni nada... Era más lindo, más mejor, a mí me gustaba más antes que ahora (Mujer erradicada de la Villa 31).

13

A nosotros *nos sacaron de la Villa* porque tenían que hacer la calle (...) digamos, deben de la municipalidad, deben ser (...) y todavía tengo la... porque *hacían el censo* eso para sacar a la gente, y todavía tengo guardada... está hecho pelota, pero tengo *guardada la tarjetita verde* (...) para saber que uno vino de ahí... que le sacó la municipalidad... (Mujer de 68 años, erradicada de Villa Soldati en 1970).

Porque allá (en Lugano) iban a hacer departamentos entonces *empezaban a sacar la gente*. Tenía que irse la gente como sea... y nos habían dicho que había una casa acá. Esta casa se la dieron a mi mamá de la municipalidad será, no sé la verdad no se... (Mujer de 40 años, hija de una familia erradicada de Lugano en 1971).

Las expresiones que los entrevistados utilizan cuatro décadas más tarde para referir a la erradicación: “Nos sacaron”, “nos llevaron”, “nos trajeron”, “Nos pusieron acá” señalan decíamos, la pérdida de autonomía pero también la urgencia del proceso puesto en marcha a partir del 55. Las familias que llegaron al NHT Crovara esgrimen diversos argumentos sobre las causas de la erradicación: la construcción de viviendas en el propio espacio de la villa, la apertura de una calle, la instalación de una fábrica o la ampliación de una avenida.

Yo vine cuando se había sacado la Villa de Escalada (...) Era jovencita cuando vine. Y *siempre esperando alguna vivienda...* siempre esperando. Y nunca tuve la suerte de tener una vivienda, porque según se hizo este barrio, se había hecho transitoriamente (...) *A mí me trajeron. La Comisión me colocó acá* (Mujer, 61 años, erradicada de la Villa de Escalada ubicada en Villa Lugano, en 1971).

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

La comisión de la vivienda, que en ese tiempo, que pertenecíamos al Mercado del Plata, entonces ellos me consiguieron acá (...) El mismo mercado del Plata te manda el camión. Te mandaba el camión para traer las cosas” Matrimonio de 74 años, erradicados de la Villa Cildañez (Parque Avellaneda) en 1970.

La municipalidad de allá nos trajo porque iban a tirar las casas. Para hacer... estaban tirando todas las casas para hacer departamentos y así (...) Y era más distinto. Había más guardias, cuidaban la casa cuando salías. Ahora ya no. Cuando se mudaban (las familias erradicadas) se metían la gente de la municipalidad para que no ocuparan la casa. Ahora ya no, vos te vas... (Mujer, 70 años, erradicada de Villa Soldati en 1970).

La figura del comodato se transformó en un dispositivo ambiguo. Los erradicados de las villas y alojados en el NHT eran comodatarios, en el período de “transitoriedad” hasta alcanzar la posibilidad de la vivienda definitiva. Eso implicó la asunción de responsabilidades similares a las de los inquilinos o propietarios de la propiedad horizontal, que aportan a un fondo común o expensas para el mantenimiento de los espacios colectivos.

A mí me tenían que adjudicar la vivienda. Yo estaba censada por el Mercado del Plata, cuando era soltera, en Lacarra y Cruz. Me mandaron acá, había una administración y ahí estaban anotando. Yo ni pensé, dije-estoy soñando-. Me senté para dar los datos y me hicieron el comodato, al momento. Entonces me dice mi cuñada --están dando las casitas transitorias de tres a seis meses-. Me fui a la administración que estaba en el barrio, me mandan acá. Me hicieron todos los papeles, documentos. Yo ya estaba embarazada de mi hijo mayor. Y bueno, me dieron. Hasta el día de hoy. Después me dieron una chequera para pagar todos los meses... (Mujer, 63 años, llega en 1971).

Nos referimos a la ambigüedad de la figura en tanto en el presente, en muchas entrevistas se señala la sensación de estafa, dado que el pago se tornó en una práctica rigurosa hasta avanzados los años 80 y a pesar de ello, hasta la actualidad aún no han logrado ni la adjudicación de una vivienda ni la posesión definitiva de la vivienda precaria.

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

La relación que se estableció entre la unidad administrativa de la CMV afincada en el NHT y los habitantes del lugar, se recupera de un modo especial. Se evoca a los administradores que por allí pasaron, reconociéndoles una actitud favorable que se expresa por el cuidado del espacio, de sus viviendas y de ellos mismos.

Yo vivía en Villa Insuperable (...), yo me vine para ver si me podía agarrar una casita y me dieron una casita, pero no ésta (...). Ponele venía la gente que decían “vivo acá en la tira 15, casa 228” entonces ellos “bueno, vamos que la acompañamos”. Entonces estaban más seguros para ver si era cierto que vivían acá. (...) Era muy bueno el ambiente antes (...) Cuando estaba la administración y cuando estaba la señorita Laura, que era la de allá, la de la Comisión Municipal de la Vivienda y Don Valdéz (Mujer, 71 años, erradicada de Villa Insuperable, La Matanza, en 1970).

Como decíamos, la actitud de los habitantes del NHT, se manifiesta más cerca del reconocimiento hacia los administradores que por allí pasaron tanto por el cuidado del espacio y de ellos mismos, que cerca de un lugar crítico. Muchas veces, por lo que podemos deducir de nuestras entrevistas, la relación alcanzó niveles de personalización importantes.

La importancia del cuidado de “sus” viviendas, daba cuenta de una experiencia amenazada. La administración del NHT por parte de la CMV implicaba controlar que la vivienda no fuera ocupada en la ausencia de sus comodatarios, que las instalaciones funcionaran y que la limpieza se realizara periódicamente. Estos rasgos son subrayados retrospectivamente en el contexto presente donde todo lo enunciado ya no existe.

En la villa allá en Saavedra 34. Una villa chiquita, treinta casas. Lo que tenía aquella es que era un barrio chico, se había armado hace poco. Gente conocida... era una villita (...) Como hicieron la avenida nos trajeron para acá. La avenida esa General Paz. Nos sacaron y nos trajeron acá pero con la condición de que veníamos precarios. (...) Y ahora hace 40 años, así

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

que te imaginas (...) Yo vine en el 70, ponele 50 años. *Yo tenía una tarjeta de esas, una verde que decían.* Viste cuando te venías acá te daban una. Que era barrio precario, que se yo... que nos iban a dar departamentos (...) Antes era todo limpieza. Con decirte, mirá lo que te voy a contar, es una cosa estúpida que te voy a contar, pero el zanjón de ahí, era todo con medio caño, pasaba la limpieza a la mañana, limpito, ni una basura te quedaba. Los chicos agarraban en una pérdida de agua, los chicos ponían un cartón algo así en la boca del caño y se juntaba agua. Cuando hacía calor ahí se bañaban. Y mirá lo que es ahora. *Tenías al administrador, que muchos se acuerdan del administrador, Valdez.* Él pasaba todas las mañanas y si el patio estaba sucio o tenías sucio, te golpeaba las manos. Y te obligaba a hacer de cemento o a tener jardín (Matrimonio 70 años, erradicados de Saavedra en 1970)

Como se señala en otros trabajos, si bien durante la dictadura de Onganía la participación de la población villera en los planes de erradicación se congeló, vuelve a desplegarse entre el 1970 y 1976. Se trata de un período en el que recobraron legitimidad las organizaciones villeras como interlocutores válidos frente al Estado (Jauri, 2011). Es por esto que podemos interpretar que cierto tratamiento de la Comisión Municipal de la Vivienda hacia esta población estaba mediada por la acción de las organizaciones.

De Zabaleta, nos mandaron para acá, para las definitivas... porque esto en realidad, son barrios transitorios, éstos no son barrios villas, esto es un barrio transitorio, lo hace Villa la gente... por eso te digo, *esto es un barrio transitorio...* o sea, vos acá, *venís acá, ponele, tres o cuatro meses, un año, y te tienen que dar definitivas,* que vendrían a ser aquellas. Ciudad evita, es definitiva eso...¿entendes? *Pero esto quedó, quedó, quedó. El mercado del Plata no se hizo más cargo. Y quedamos colgados acá* (Varón, 70 años, erradicado en 1972 de villa Zabaleta, Barrio de Barracas).

Él estaba en la comisión y se ve que esta casa se desocupó y me dice -¿querés meterte allá?-. - Bueno-, le digo y vinimos. Le dije a un muchacho -¿me podés llevar las cosas?, -si- *Porque esta era una precaria, de acá te traían y te mandaban a un departamento, ese era el proyecto que había.* Y acá había gente que cuidaba el barrio, todas esas cosas de la comisión municipal

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

de la vivienda, acá no se podía poner almacén nada, era distinta la cosa. (...) porque era de material y aparte porque antes era más lindo, porque no había tantos quilombos como ahora en todos lados, era más sana la vida. Usted dejaba eso todo libre y no había nada, el patio no tenía ese alambrado (Varón, 73 años, erradicado de La Tablada, La Matanza, en 1972).

17

Cuando nos sacaron, veníamos de Villa Soldati. Cuando nos sacaron de allá nos dieron para darnos vivienda, esto era transitorio. Una casa transitoria que te iban a dar por un tiempito y después hasta que te den una vivienda. Pero ya, yo te digo, tenía 28 años más o menos, cuando nos trajeron. Pero *nos trajeron directamente para acá nos trajeron (...) la casita me la dio la comisión de la vivienda*. Cuando yo vine al barrio era una cosa, no teníamos paredones, no teníamos rejas, teníamos tejido de alambre, algunos no tenían nada. Yo me iba a la casa de mi tía un mes, lo ataba con alambre y cuando volvía lo encontraba igual (Mujer, 70 años, erradicada de Villa Soldati, en 1970).

El lenguaje con el que se relata el proceso de llegada al NHT, está cargado de nociones que dan cuenta de la condición estructural y de continuidad de la precariedad, de la percepción eterna de la transitoriedad y del desarraigo. Y al mismo tiempo, los relatos también, como expresábamos más arriba, dejan ver que los interlocutores más próximos, los funcionarios de la CMV han recalado profundamente en sus experiencias habitacionales, de vida y de legalidad.

Como explica Oszlak (1991), los métodos compulsivos y violentos utilizados en las primeras erradicaciones – las tristemente célebre “topadoras”- contradijeron los objetivos de la promoción social que simultáneamente se declaraba alcanzar, y que en alguna medida perseguían los trabajadores sociales destacados en los Núcleos Habitacionales Transitorios.

Pero también es importante destacar que la acción estatal durante los dos últimos gobiernos de la Revolución Argentina estuvo teñida por las nuevas circunstancias políticas que se vivían en el país a partir del Cordobazo. La apertura del tiempo político halló a las

organizaciones estatales más receptivas a las demandas y reivindicaciones de la población villera (Oszlak, 1991: 154).

Al respecto también Cravino (2009) subraya que en la vida institucional de la CMV los años hacia la transición democrática de 1973 representan un momento muy particular. Citando a Avalos y otros (1987) destaca la articulación entre las luchas llevadas adelante por el Movimiento villero y los sectores gremiales incluyendo a los propios trabajadores de la CMV.

Comentarios Finales

En la actualidad, el NHT Crovara es la villa Puerta de Hierro. Ha sido renombrada como villa y comparte muchas de las características más objetivas de las villas del Gran Buenos Aires.

Está compuesta por las 250 viviendas originales que en general han sido ampliadas por sus ocupantes ganando uno o dos ambientes a costa de sacrificar el diminuto patio delantero y ganarle poco más de un metro al pasillo externo que divide una tira y otra. En términos generales las viviendas, con el material original han sufrido un deterioro muy importante. Además en los últimos años nuevos residentes han levantado viviendas precarias a la vera de las vías del FFCC General Belgrano. El sistema de agua de red ha dejado de funcionar en buena parte de la villa desde hace muchos años. EL servicio de recolección de residuos se realiza defectuosamente y los habitantes del lugar conviven con un extenso basural a cielo abierto sobre una de las Avenidas que atraviesa al barrio. Las diferentes líneas de transporte público que circulan por la Avenida no se detienen en las paradas que corresponden a Puerta de Hierro por “motivos de inseguridad”. Desde la recuperación de la democracia en 1983 y hasta el presente, las familias del barrio han sido incesantemente censadas por los diversos gobiernos y como iniciativas del estado local, provincial, nacional

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

y de la Ciudad de Buenos Aires. Hasta fines de los años 80, los censos que realiza a Comisión Municipal de la Vivienda continúan utilizando los mismos formularios que la institución diseñó en épocas de dictadura. Allí se les reafirma a los habitantes que las viviendas no pueden ser vendidas, ni alquiladas, ni utilizarse para comercio ni para ninguna actividad productiva. La última cláusula desconoce que un porcentaje muy alto de la población participa desde sus orígenes, en la industria del cuero y del calzado, como trabajadores domiciliarios en una cadena de producción que los ubica en una posición desventajosa.

Los censos continuaron durante los años 90 y hasta la actualidad. Durante el año 2012, sus habitantes habían sido censados y consultados con respecto a quién quería quedarse y quién quería irse de la villa, en el marco de la Planificación de la urbanización de la Villa con fondos del Plan Federal de Viviendas.

Cuenta con una capilla ubicada en el acceso al barrio y funciona en una vivienda desocupada hace más de una década y adaptada para las actividades que allí se realizan: oficio religioso algunas veces al mes; comedor y merendero de lunes a viernes; cursos del Programa Fines que toman adultos mayores. La escuela, que en sus orígenes funcionaba en el propio barrio y en su propio edificio como parte del NHT, fue destinada a viviendas y los niños del barrio asisten a una escuela próxima al barrio.

Por otra parte, la villa Puerta de Hierro es uno de los lugares, en el conjunto de barrios populares de algunas ciudades de la Argentina, en donde la venta de drogas se ha convertido en los últimos años en una problemática que afecta en particular, entre otros, a los propios habitantes del barrio. Allí donde se despliega y consolida, específicamente, la venta y el consumo del paco se vuelven más complejas las relaciones sociales, se producen nuevos tipos de conflictos, aumenta el uso de la violencia y los efectos del consumo de esa droga, sobre todo en los más jóvenes, alcanzan grados de nocividad alarmantes.

Esta ponencia, entonces, se inscribe en un proyecto de investigación de tesis doctoral que busca comprender qué características tiene la Villa Puerta de Hierro en la cual se ha

arraigado una “economía del paco” situación que pone en riesgo diariamente la salud y la vida de centenares de niños, adolescentes y jóvenes del lugar y las zonas próximas.

Es en la búsqueda de esas características y en la necesidad de comprender la particularidad de la villa Puerta de Hierro que realizamos un análisis del período (1970-1973); lo examinamos con la intención de reconstruir los orígenes de la villa Puerta de Hierro / Núcleo habitacional transitorio Crovara y para ilustrar algunos aspectos de la política de erradicación de villas de esa etapa y destacar la acción directa que los funcionarios y trabajadores sociales de la Comisión Municipal de la Vivienda desarrollaron con anterioridad a la última dictadura militar.

Esa experiencia nos hizo conocer cómo la propuesta de transitoriedad se volvió una situación permanente y que el acceso a las viviendas definitivas definió la salida del NHT a muy pocas familias. También señalamos que la experiencia que nuestros entrevistados nos relatan en sus situaciones de erradicación, nos permiten ubicar también a esta población en un lugar de víctimas de un proceso ultrajante.

De todos modos, la actitud de los habitantes del NHT, se manifiesta más cerca del reconocimiento hacia los administradores del lugar, en tanto representantes de la CMV que por allí pasaron, tanto por el cuidado del espacio y de ellos mismos, que cerca de un lugar crítico. Muchas veces, por lo que podemos deducir de nuestras entrevistas, la relación alcanzó niveles de personalización importantes, de construcción de lazos de proximidad y confianza. Situación que desvirtúa la imagen monolítica de las políticas dictatoriales de erradicación.

La importancia del cuidado de “sus” viviendas, daba cuenta de una experiencia amenazada. Sin embargo, en el NHT, la CMV controlaba que la vivienda no fuera ocupada en la ausencia de sus comodatarios, que las instalaciones funcionaran y que la limpieza se realizara periódicamente. Estos rasgos son subrayados retrospectivamente en el contexto presente donde todo lo enunciado ya no existe.

El lenguaje con el que se relata el proceso de llegada al NHT, está cargado de nociones que dan cuenta de la condición estructural y de continuidad de la precariedad, de la percepción eterna de la transitoriedad y del desarraigo. Y al mismo tiempo, los relatos también, como expresábamos más arriba, dejan ver que los interlocutores más próximos, los funcionarios de la CMV han recalado profundamente en sus experiencias habitacionales, de vida y de legalidad.

Por último, queremos señalar que indagar en la experiencia de erradicación y en base al recorte temporal que trazamos, nos ayudó a comprender por qué nuestros entrevistados referían, al menos en un aspecto, a su propia experiencia de erradicación en términos no condenatorios básicamente cuando referían a su relación con los funcionarios de la CMV. Estas referencias nos interpelaban desde nuestro lugar como investigadores, en tanto muchas veces suponemos que estos procesos reciben la condena total de quienes los padecen. Sin embargo también entendemos que las evaluaciones “positivas” que realizan, se elaboran procesualmente y en interacción con el contexto presente de condiciones objetivas deterioradas. Así es que los sujetos revisan su historia, evalúan comparativamente y construyen una explicación de los procesos significativos que los constituyen.

Bibliografía consultada

Blaustein, Eduardo. (2001) *Prohibido Vivir aquí Una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura*. Buenos Aires: Comisión Municipal de la Vivienda de la ciudad de Buenos Aires.

Cravino, Cristina. (2009). *Entre el arraigo y el desalojo. La villa 31 de Retiro. Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana*. Buenos Aires: UNGS.

Jauri, N. (2011). “Las villas de la ciudad de Buenos Aires: una historia de promesas incumplida”. En *Questión. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*.

Oszlak, Oscar. (1983). “El derecho al espacio urbano: políticas de redistribución

II Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense

poblacional metropolitana en un contexto autoritario”. En *Punto de Vista*. Buenos Aires.

Oszlak, Oscar. (1991). *Merecer la ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano*. Buenos Aires: Cedes- Humanitas.

Schteingart, Martha y Broide, Beatriz. (1974). “Procesos sociales, política de vivienda y desarrollo metropolitano. El caso de Buenos Aires”. En Manuel Castells (comp.), *Estructura de clases y política urbana en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones SIAP.

Torre, Juan Carlos y Pastoriza, E. (2002). “La democratización del bienestar”. En Juan Carlos, Torre (dir.), *Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.